



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - SALTA

Salta, 7 de Marzo de 1975.-

Expte. N° 5.056/75

Res. N° 022-75

VISTO:

La necesidad de proceder a cubrir los cargos de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría para el período comprendido entre el 1° de abril del cte. año y el próximo 31-3-76, como consecuencia del vencimiento de las designaciones que en tales cargos se efectuaran oportunamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso de Antecedentes y Oposición entre los alumnos regulares de esta Casa de Estudios y, en un todo de conformidad con las disposiciones y reglamentaciones en vigor, para proveer los siguientes cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA DE 2da. CATEGORIA, con la retribución de Presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley para desempeñarse en las materias que a continuación se indica:

AREA DE FISICA:

4 (cuatro)	Cargos para la asignatura	FISICA II
3 (tres)	" " " "	FISICA I
8 (ocho)	" " " "	INTRODUCCION A LA FISICA

AREA DE QUIMICA

2 (dos)	Cargos para la asignatura	QUIMICA ORGANICA
3 (tres)	" " " "	QUIMICA INORGANICA
8 (ocho)	" " " "	INTRODUCCION A LA QUIMICA
1 (uno)	" " " "	QUIMICA GENERAL E INORGANICA
2 (dos)	" " " "	FISICOQUIMICA

AREA DE MATEMATICA

17 (diecisiete)	Cargos para las asignaturas	INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I
5 (cinco)	Cargos para la materia	ALGEBRA SUPERIOR
4 (cuatro)	" " " "	ESTADISTICA
2 (dos)	" " " "	ANALISIS MATEMATICO II y III
3 (tres)	" " " "	GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PROYECTIVA y MATEMATICAS para la carrera de Nutrición
2 (dos)	" " " "	CALCULO ESTADISTICO Y BIOMETRIA, BIOESTADISTICA y PROBABILIDADES Y ESTADISTICAS

.....////////



Res. N°022/75

....2

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las respectivas Comisiones Asesoras que entenderán en el presente llamado a concurso estarán constituidas por los Tribunales Examinadores de las correspondientes materias conforme al último llamado de exámenes.-

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de este Departamento todos los días laborables en el horario de 08.00 a 13,30 hs. desde el día de la fecha y hasta el próximo 20 de marzo, debiendo los interesados reunir imprescindiblemente los siguientes requisitos que deberán dejar claramente consignados en sus presentaciones:

- a) Ser alumno regular de esta Universidad
- b) Tener aprobada/s la/s materias motivo del concurso
- c) Haber rendido y aprobado por lo menos tres (3) materias en los turnos de exámenes de marzo, julio y diciembre de 1974
- d) Presentar las respectivas certificaciones que acrediten el cumplimiento de los puntos a), b) y c)

ARTICULO 4°: Fíjase el siguiente calendario para la tramitación y sustanciación de los presentes concursos:

Período de Inscripción: 7 al 20 de marzo
Pruebas de Oposición: 24, 25 y 26 de marzo
Toma de posesión de funciones: 1° de abril

ARTICULO 4°: Autorizar a los Sres. Directores de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal para realizar los respectivos concursos a efectos de cubrir los siguientes cargos de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría:

Sede Regional Orán

- 2 (dos) cargos para INTRODUCCION A LA QUIMICA
- 1 (uno) " " QUIMICA ORGANICA para la carrera de Enfermería
- 2 (dos) " " INTRODUCCION A LA FISICA
- 1 (uno) " " ANALISIS MATEMATICO I

Sede Regional Tartagal

- 1 (un) cargo para ANALISIS MATEMATICO I

ARTICULO 5°: Hágase saber, difúndase ampliamente en carteleras y reserve en Mesa de Entradas del Dpto. hasta la fecha consignada en el Art. 3°.-


Ing. Carlos A. Castillo
Secretario




Ing. Eduardo R. Sângari
Interventor